

EDICTO

Nº Edicto: 6213

Carátula: 'ALVARENGA LEONELA SOLEDAD C/ BUSNADIEGO ANDRES S/ FILIACION (f)'

Número de Expediente: Recep.:G-1VI-43-F2020

1ª Ins.:0302/20/UP5

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5961

Texto del edicto: ANA CAROLINA SCOCCIA, JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA, UNIDAD PROCESAL DE FAMILIA Nº 5, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN VIEDMA, SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. PAULA FREDES, CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. BUSNADIEGO ANDRES D.N.I. Nº 16.867.723 EN AUTOS CARATULADOS: 'ALVARENGA LEONELA SOLEDAD C/ BUSNADIEGO ANDRES S/ FILIACION A EFECTOS DE NOTIFICARLO DEL DICTADO DE LA SIGUIENTE PROVIDENCIA JUDICIAL: "

Viedma, 15 de diciembre de 2020. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos, notifíquese por edictos a Andres Busnadiago, D.N.I. Nº 16.867.723 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de Río Negro, haciendo saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos. Fdo: ANA CAROLINA SCOCCIA- JUEZA".

IE